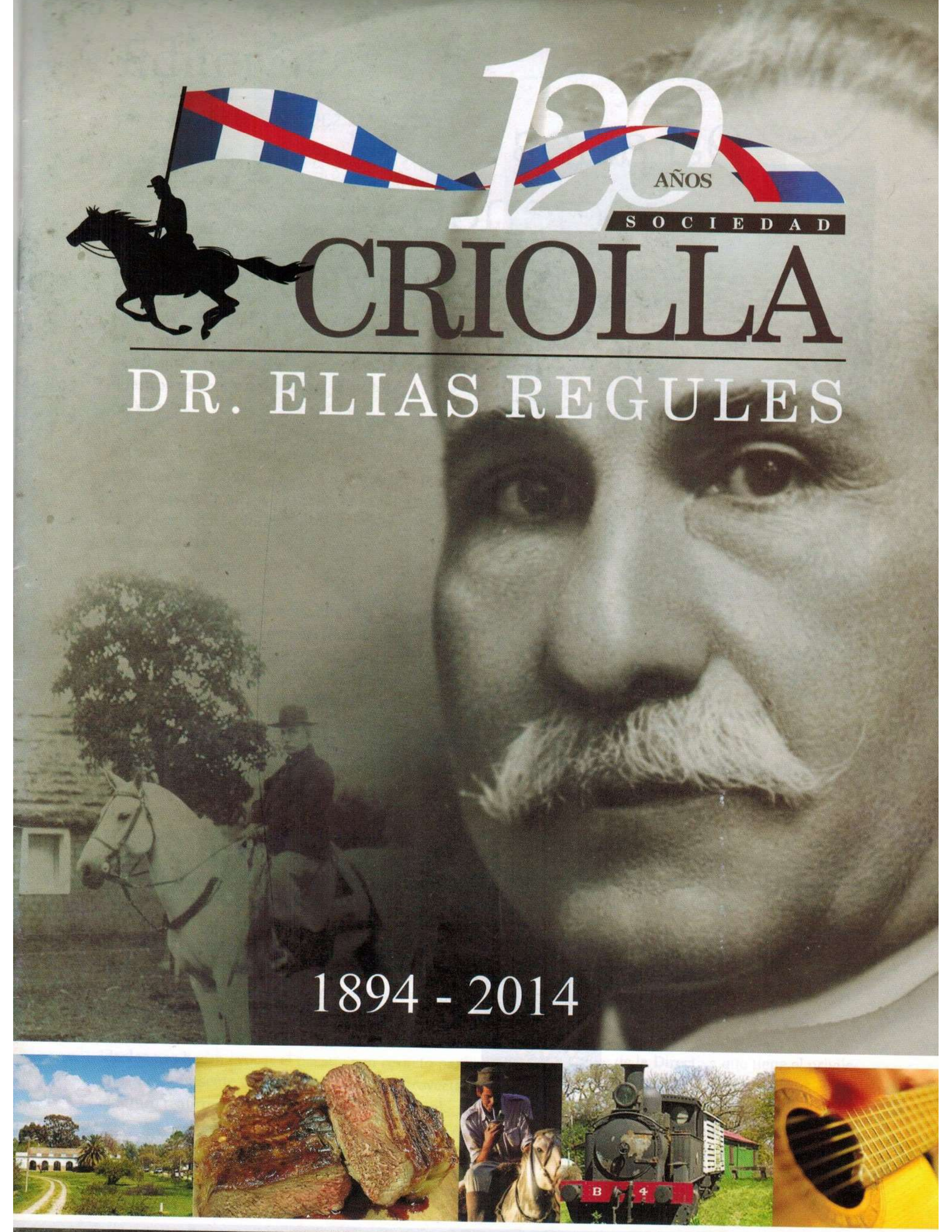

120 AÑOS
SOCIEDAD
CRIOLLA
DR. ELIAS REGULES
1894 - 2014



Editorial

por MANUEL RODRÍGUEZ MARGHIERI

En este año 2014, en que la Sociedad Criolla "Dr. Elías Regules" celebra los 120 años de su fundación, presentamos una nueva revista inspirados en "Cimarrón", símbolo de una época fructífera y brillante cuyo ameno y sólido contenido permitió con sus inteligentes artículos acceder a las ideas y pensamientos de nuestro patriarca, cuya infancia entre gauchos lo marca tan profundamente como para inspirar la gran cruzada de fundar en Montevideo una sociedad llamada por él mismo "La Criolla", para rescatar nuestros valores y tradiciones y revalorizar la figura del gaucho.

Siguiendo este ejemplo años después comienzan a fundarse en nuestro país y en toda la región platense (Argentina y Brasil), es decir en todo el territorio de la vieja gauchería, sociedades criollas a imagen y semejanza de la ya entonces llamada Sociedad Criolla "Dr. Elías Regules".

Y desde hace no muchos años hemos asistido a otro fenomenal y vigoroso impulso fundacional con el nacimiento de innumerables sociedades criollas y aparcerías que con gran sentimiento patriótico organizan desfiles y fiestas criollas multitudinarias donde el gaucho sigue siendo el homenajeado.

Sinceramente contagiados de este "reverdecer" y convencidos que el Dr. Regules como padre del tradicionalismo, estaría orgulloso de ver materializada su prédica, gracias a la cual hoy continuamos reverenciando al gaucho como él nos enseñó: "Ante él me inclino, con admiración y con afecto, por encontrarlo grande, por hallarlo abnegado, por verlo valeroso, por ser mi sangre, por ser mi raza, por ser el gestor de los mejores regocijos que viven en mi corazón de ciudadano", queremos que estas páginas ilustradas y debidamente documentadas no sean sólo un mero testimonio de estos 120 años sino un sincero agradecimiento al visionario pensador y conductor cuyos ideales nos hacen evocar el pasado con respeto para encarar el presente con responsabilidad y proyectar el futuro reafirmando nuestra identidad nacional.

Esperamos que la lectura de esta revista señale el camino para que todos los gauchos del país le rindan merecido homenaje a quien dignificó su figura.



ELIAS REGULES CON SU FIEL PERRO "CAMUNDÁ" EN "LA MARGARITA"

Nuestro profundo reconocimiento a quienes nos antecedieron e hicieron posible que la Sociedad Criolla "Dr. Elías Regules" se mantuviera firme en su cometido de mantener y preservar nuestras tradiciones. Y un sincero agradecimiento a quienes confiaron en nosotros y nos acompañaron para hacer posible esta edición que deseamos refleje el respeto y profundo amor con que fue realizada.

Como Presidente de la Directiva que tiene el privilegio de celebrar estos 120 años aceptamos con serena responsabilidad el desafío de continuar con nuestra bandera bien en alto para" cobijar a todos los que tengan el verdadero concepto de Patria".

Dr. Elías Regules
Prócer de la civilidad oriental

Acad. Prof. Fernando Assunçao
Presidente de la Sociedad Criolla "Dr. Elías Regules"
(27 de noviembre de 2004, Sarandí del Yi)



Elías Regules Uriarte nació el 21 de marzo de 1861 en la casa de sus tíos , flía Risso Uriarte en la calle Convención de Montevideo. Sus padres: Elías Regules López de los Ríos y Manuela Uriarte López de los Ríos, primos hermanos, residían en el Departamento de Durazno, en la zona de Malbajar, en un campo de su propiedad.

En aquel pago de Malbajar, ganadero por excelencia tierra de gauchos netos de aquellos que todavía andaban de chiripá y "bota é potro", altivos y huraños, hospitalarios y pundonorosos, siempre eximios jinetes y corajudos "sinzel", como solía decirse, pasó Elías Regules los años de su primera infancia, que dejarán en su espíritu huella imborrable, inspiración para su primer expresión poética "El Domador" escrita a los 12 años cuando ya estaba en Montevideo en la casa de su familia en la calle Yi.

Organiza con unos amigos un grupo de ayuda mutua para realizar estudios, esto será el origen de la "Sociedad Universitaria", que luego en 1889 se une al "Instituto Uruguayo", para constituir el "Ateneo", primero uruguayo, luego "Ateneo de Montevideo", presidido por Regules en varias oportunidades.

En 1879 se recibió de bachiller y como calificó de "farsa"la imposición de los birretes y bandas, tuvo una severa suspensión y amonestación del Consejo Universitario que casi le dificulta sus estudios en la Facultad de Medicina.

Finalmente a los 22 años obtiene su título de médico cirujano.

El 11 de abril de 1885 se casa con Státira Molins Acosta y Lara, y tienen seis hijos: Blanca, Elías, también distinguido médico y poeta gauchesco, Tabaré, igualmente médico y poeta criollo, tanto o más brillante que su padre, cuyo libro "Mate Amargo", es un claro ejemplo, y además presidió en varios períodos la "Criolla", Sarandí, veterinario de profesión y quien le obsequiara el famoso "overo negro", a quien Regules bautizara "Antojo", porque siempre había querido tener un pingo de ese pelo. Después Selva y América. De 1889 a 1897 es Decano de la Facultad de Medicina.

Es en esta última década del siglo XIX, que Regules se revela en otra notable faceta de su tan rica personalidad: el tradicionalista. Pero no un tradicionalista de forma o de de mera apariencia. Un real y verdadero filósofo del tradicionalismo, un pensador profundo y vigoroso y un apasionado polemista en el tema, en especial en lo que se refiere a la figura del gaucho.



ELIAS REGULES RODEADO DE SU MUJER Y SUS SEIS HIJOS

El 25 de mayo de 1894, el distinguido ciudadano y brillante universitario y reconocido docente, funda una sociedad que él mismo llamó "La Criolla". Esta clarinada que conmovió a la sociedad montevideana tuvo trascendentes repercusiones en el país y en toda la región rioplatense, aquella última gran frontera, espacio de los ganados cimarrones, cuna y matriz del gaucho. Lo acompañaron 32 amigos, fieles compañeros de causa y lo hizo bajo el ala cálida de la carpa del circo-teatro criollo de la entonces muy popular y hoy histórica compañía Podestá-Scotti,(Regules era muy amigo de José Podestá, Pepino el 88)

Regules que además de Decano de la Facultad de Medicina era un reconocido intelectual, hombre de pensamiento y de letras, de pluma ágil e irónica en la polémica, pero llena de recuerdos e imágenes, de entraña terruñera, publica "Versitos Criollos" , cuya frase "¡Vivo feliz, con sangre americana, yo no tengo vergüenza de mi raza!", concreta, da forma e inicia su gran cruzada. La cruzada reivindicatoria del gaucho, auténtico arquetipo de la cultura rural nacional.

Y el primer gran acto de la Criolla fue un desfile, un "paseo" de 250 jinetes y caballos, vestidos y aperados al modo tradicional que asombró a los montevideanos.

En esa misma época, Regules pasa a militar activamente en el Partido Constitucional, en cuya representación integró el Consejo de Estado de 1898. Más adelante fue diputado por Rocha.

En otra demostración de altruismo y nobleza de espíritu, fue Regules, inspirador y Presidente de la Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón".

Hacia 1900 construye en Peñarol, una chacra "La Margarita" como entrañable recuerdo de su infancia campesina y como refugio para la familia. Allí solía reunir amigos para recrear las tareas rurales a la usanza antigua y bailar el Pericón.

Con motivo de la revolución de 1904, encabezada por el Gral. Aparicio Saravia contra el gobierno de José Battle y Ordoñez, Regules fue nombrado por el gobierno como Jefe de la Expedición Sanitaria que actuó en Masoller. Una especie de Cruz Roja, encargada de atender y eventualmente derivar a los heridos, sin distinción de bando.

En 1919 se lanzó la idea de erigir, en Montevideo, en la Av. 18 de Julio un monumento que perpetrara y honrara la memoria del gaucho. Regules estu-



EL RECTOR DE LA UNIVERDIDAD DR. ELIAS REGULES DESFILANDO POR 18 DE JULIO, 1923.

vo desde el comienzo al frente de tal iniciativa que culminó con la inauguración en 1927 del estupendo monumento obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín, hijo del Poeta de la Patria, Juan Zorrilla de San Martín.

El 1º de noviembre de 1922, el Dr. Elías Regules es designado Rector de la Universidad de la República, culminación de su brillante carrera de docente universitario y reconocimiento merecido a los altos méritos y servicios prestados al país.

A comienzos de 1929, en momentos en que se le preparaba un gran homenaje nacional, al haber renunciado a las cátedras de ambas Facultades la de Medicina y la de Derecho, su amada esposa, enferma gravemente y por esa razón Regules se refugia en la Margarita.

Allí el 4 de noviembre de 1929, Regules yació, repentinamente "tirado entre los pastos", como su entrañable tapera, siendo su fiel perro, "Camundá", quien con su solitario regreso a las casas, diera alarma y aviso a la familia.

Al gran ciudadano se le rindieron honores fúnebres. Fue velado en el Paraninfo de la Universidad y la bandera de La Criolla, la de las nueve franjas verticales blancas y azul-celestes, con la roja diagonal artiguista, cubrió su féretro. Ella es hoy uno de los más valiosos recuerdos que atesoramos en el Museo, que en homenaje al fundador, hemos creado en la Sociedad Criolla.

De este modo termina la vida del común de los hombres. La del Dr. Elías Regules, auténtico héroe civil, recién empezaba aquel atardecer aciago: pasó entonces, como todos los auténticamente grandes, a la inmortalidad.

Prof. Dr. Elías Regules (1861-1929)

por AC. PROF. DR. CARLOS SALVERAGLIO DENIS

Elías Regules de niño disfrutó de lo rural en el campo de sus padres, sobre el arroyo Malbajar, en las cercanías de Sarandi del Yì, localidad que su padre ayudó a gestar.

En la adolescencia, para darle una mayor instrucción, sus padres lo envían a Montevideo.

Ingresa a la Universidad en 1879 y al poco tiempo,



DR. ELIAS REGULES EN "LA MARGARITA" FRENTE A SU RANCHO

conjuntamente còn el Dr. José Scoseria, promueven la renuncia del profesor de Química por incumplimiento de sus tareas docentes, lo que le valió, de parte del consejo central de la Universidad, suspensión transitoria de su calidad de estudiante. Debió entonces rendir libre las pruebas de los dos primeros años de Medicina llamando la atención de compañeros y docentes por su brillantez.

El 2 de septiembre de 1893 obtiene su título de medico cirujano y en el banquete en su honor, Segundo Posadas le expresa: "de estudiante habéis sabido labraros vuestro pedestal sobre el cual descansa vuestro digno porvenir", frase que encierra una profunda admiración y le augura un futuro prometedor.

En 1884 es designado secretario de la Facultad de Medicina.

Y en 1885 es nombrado "Catedrático en propiedad de Higiene y Medicina Legal", cargo que desempeña hasta 1928. En el mismo año es designado Vice decano.

También en 1888 es nombrado Decano Interino, y un año más tarde Decano de la Facultad de Medicina, siendo reelecto anualmente hasta 1897, cargo del que se retira para ocupar un escaño a nivel gubernamental como integrante del Partido Constitucional, y como él lo expresase: "con la única meta de dar al país las respuestas adecuadas para su natural y necesario desarrollo".

Elías Regules, hombre de firmes convicciones y de enérgicas decisiones llevó adelante una trascendente transformación de la joven Facultad de Medicina. Durante su decanato presentó innumerables y oportunas ideas para optimizar la preparación de los estudiantes de medicina. Se crearon nuevas Cátedras. Destacamos especialmente entre sus logros, que se permitiera ingresar a los estudiantes a las salas de mujeres, así como a los establecimientos de internación psiquiátrica, y que las autopsias por orden judicial se realizaran en la Facultad de Medicina.

En 1887 actúa como médico de sanidad en la epidemia de cólera. En ese momento la economía del país dependía fundamentalmente de la exportación de tasajo a Brasil, la que fue interrumpida por el gobierno brasilero temiendo la transmisión de esta enfermedad. Por este motivo Elías Regules designa al Dr. José Arrechavaleta para estudiar si era factible que el tasajo fuese un medio de transmisión. Arechavaleta concluye "no solo no es un medio de vida para el cólera sino que constituye un medio de muerte". Juntos se trasladan en misión diplomática a Río de

Janeiro donde son recibidos por las máximas autoridades gubernamentales y de Salud Publica, quienes reconocen las experiencias sobre el cólera realizadas por el Dr. Arrechavaleta. Gracias a ello, se obtiene la reapertura de este mercado para el tasajo, imprescindible entonces para la encomia nacional.

Como médico tuvo intensa participación en la Asociación Fraternidad y realizó una importantísima obra de ayuda social al frente de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, logrando, por su personalidad, que un distinguido grupo de docentes de la Facultad de Medicina asistiera gratuitamente a la población cuando las dependencias del Ministerio de Salud Publica no eran suficientes para ello.

En 1904 fue jefe de la Expedición Sanitaria que actuó en Masoller, durante la batalla que perdió la vida Aparicio Saravia y en la que hubo 274 muertos y 921 heridos.

La Junta central de Auxilios, presidida por el Dr. Pedro Figari y José Irureta Goyena, secretario, brindó a Regules homenaje "por sus importantísimos servicios" en esta misión.

Concibió también la idea de la creación de un hospital universitario frente al antagonismo y tirantez con la Comisión de Caridad, idea que se concreta a impulso de el Dr. Manuel Quíntela con la fundación del Hospital de Clínicas, el edificio mas grande del país, destinado a la asistencia, a la enseñanza y al desarrollo de la medicina.

Dado su dinamismo y entrega por las obras en que creía, su actividad se multiplica.

Culmina su dedicación a la Facultad de Medicina al alcanzar la máxima jerarquía académica como Rector de la Universidad, el 1º de noviembre de 1922.

Sin distinción de color político fueron unánimes los elogios de los valores de Regules, como hombre y como universitario para regir los destinos de la Universidad.

El entonces bachiller Juan Vicente Chiarino expresó: "el Dr. Elías Regules ha sido electo con justicia para ocupar el primer cargo del organismo universitario. Independencia de carácter, honradez intachable, personalidad descollante, integridad moral a toda prueba".

En el homenaje realizado en su honor, dirigiéndose a los estudiantes Elías Regules señalo: "los legítimos intereses de los universitarios no se tutelan con concesiones desorientadas y comodidades pasajeras. No los quiere mal quien les dé expresiones y descansos; pero los quiere mejor quien les reclame trabajo y les pida orden para su mayor y más sólido triunfo".

Al finalizar el trienio como Rector fue reelegido por otro periodo hasta 1928.

Esta vida tan rica de realizaciones universitarias es también fermental en otra de sus grandes pasiones: el tradicionalismo.

Refiriéndose a ello expresa:"yo elogio la ilustración y en esas ventajas de amparo, como lo crean bien claro mi vida y mi profesión, pero la alta perfección que la cultura encierra no ha sido grito de guerra para matar en mi pecho el gusto franco y derecho por las cosas de mi tierra."

Como nació "La Criolla"



COMISIÓN DIRECTIVA. 1920

Corría la ultima década del siglo pasado. La influencia del viejo mundo se hacia sentir en forma imperativa sobre gustos y costumbres, al punto de aceptarse sin análisis todo lo que viniera con etiqueta europea. Era distinguido en el ambiente urbano vestir a la ultima de París, saber modismos y refranes en francés, comentar literatura, música, pintura y todo lo que se refiera a las manifestaciones de arte europeo. Las cosas de la tierra propia, las más puras tradiciones nativas, el recuerdo de los hombres y los hechos del pasado, se miraban con tal indiferencia y hasta con tal desprecio, que las sombras de la influencia extranjerizante llegaban a obscurecer las propias glorias en que desborda nuestro pasado heroico.

Pueblo joven, sin autentica personalidad todavía, aceptaba las mayores extravagancias, con tal que llegaran con el sello de distinción que le daba su exotismo y relegaba al odio todo lo que tuviera sabor localista, que por eso sólo lleva un estigma de inferioridad despreciable.

Elías Regules, en quien la corriente arrolladora de la cuidad, ni su pasaje brillante por la Facultad de Medicina, habían podido borrar sus recuerdos y amores del pago, sintió aletear el gaucho que llevaba adentrado en lo hondo de su espíritu y se plegó decidido la causa, contribuyendo con su pluma a las realización escénica de "El Entenao" y "Los Guachitos", obras que inician una etapa nueva del teatro nacional, al salir de los dramas de sable y cuchillo que caracterizaban la producción de entonces, para pintar magistralmente la faz noble y generosa del gaucho, su abnegación, su hombría de bien, su romántico fervor en el culto del honor y del coraje.

Embandera ya en esa campaña de reivindicación de las cosas del terruño, un 24 de Mayo del correr del año 1894, programó una fiesta campestre a la chacra que fue después de don José Batlle y Ordóñez, en Piedras Blancas, con excursión de caballería desde el centro de la ciudad, ataviados los jinetes a la usanza criolla, y los pingos enjaezados con las prendas típicas del recado campero de nuestros gauchos. El paseo se realizó con todo éxito, sirviéndose un almuerzo también típico a cuyos postres en una oportunísima imprevisión, Elías Regules destacó los valores auténticos del tipo racial de este rincón de América y la



PRIMER DESFILE DE LA FUTURA SOCIEDAD, 24 DE MAYO 1894

necesidad de evocar las tradiciones de la tierra, sin que ello significara encasillarse en el pasado, ni marchar a la zaga del progreso.

Propuso en seguida, a tales efectos, la fundación de una entidad que tendría por principal finalidad el culto de las costumbres nacionales y todo lo que tuviera relación con el origen mismo de la patria.

Acogida la idea con aplauso general, se convino en reunirse al día siguiente, 25 de Mayo, feriado en aquella época, bajo la carpa del Circo Podestá, instalada en la esquina de las calles Mercedes y Paraguay. Y allí, sobre el escenario tantas veces aplaudido por los cultores de los atributos de su sabor nativo, junto a la pista donde se corrían sortijas y bailaba el pericón nacional, donde Moreira desparramaba a la policía o Santos Vega entonaba sus cantos, se echaron las bases de la "Sociedad Criolla", despreciando los gestos despectivos de quienes no supieron o no quisieron comprenderla.

Por una coincidencia simbólica el numero de los indicadores que firmaron el acta de fundación, era de treinta y tres, como si en esa cruzada por la reivindicación de los valores autóctonos, se hubiera querido evocar la hazaña magna de la epopeya libertadora, con aquella cifra que llegaba tan hondo a los corazones. La semilla esta en el surco , pero el medio era del todo propicio. Había que luchar contra los intoxicados intrascendentes, contra prejuicios profundamente arraigados.

En ocasión de una visita realizada a la ciudad de San José, por la flamante entidad tradicionalista, al finalizar el año 94, Elías Regules definía la posición de que aquella en los siguientes conceptuosos términos:

"En la Sociedad Criolla nadie ha deseado erguirse contra las ventajas que, a manos llenas, derrama la civilización para hacer menos ruda la interminable contienda de la experiencia humana, no ha habido una sola voz que condene por inútiles las numerosas facilidades ofrecidas pródigamente por el perfeccionamiento incesante de los hombres; ninguno de nosotros ha desconocido los inmensos beneficios con que nos favorece todos los días el trabajo fecundo de los cerebros activos u bien organizados.

Únicamente hemos querido satisfacer una sencilla y lógica aspiración, confesando de una manera franca que, en medio de todos los adelantos sostenemos inmaculado el cariño de lo propio; y que nos conceptuamos muy felices al reconocer como tipo de este pueblo la creación majestuosa del suelo campesino que, repleta de adornos personales, sacudió un día con altivez su melena americana, para respirar un pampero de libertad a la sombra de los sauces uruguayos".

De fronteras adentro el ambiente ha cambiado.

PRIMER MONUMENTO EN HOMENAJE A NUESTRO PROCER ARTIGAS, ERGUIDO EN LA SOCIEDAD CRIOLLA MONTEVIDEO 1913.

El culto nativista ha entrado en el alma del pueblo. Pero los nuevos tiempos ha creado nuevas situaciones. De fronteras afuera nos vienen constantemente corrientes extrañas que conspiran contra las bases de la propia nacionalidad.

Frente a aquellos, la evocación de las tradiciones nativas, como estimulo del sentimiento patriótico u exaltación de los valores originarios es una necesidad de la hora que no admite dilaciones ni apocamientos.

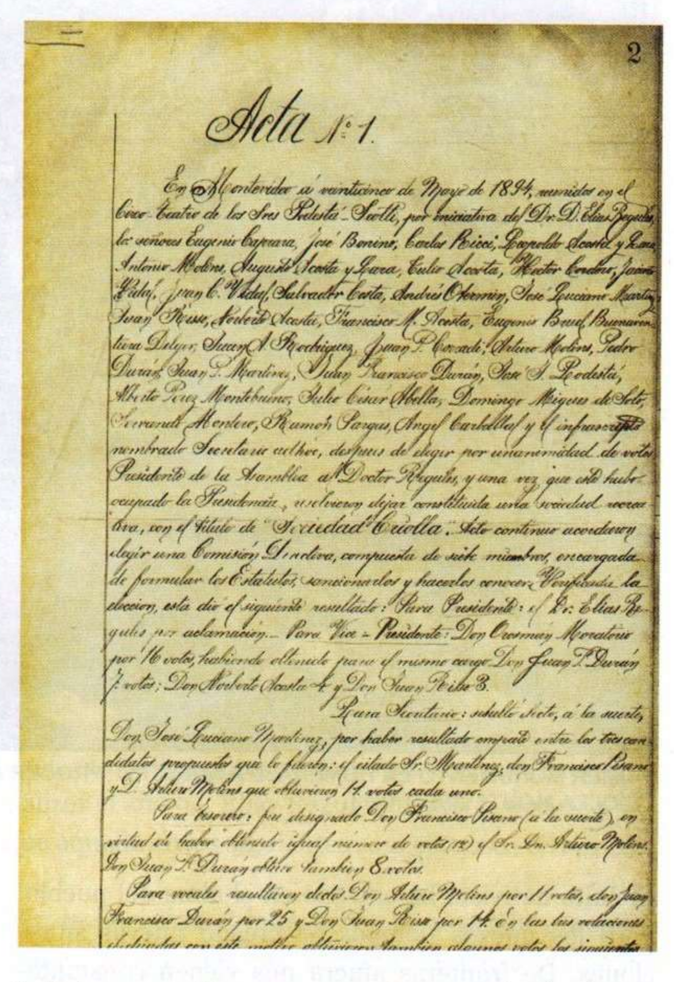
La "Sociedad Criolla" en cuya rueda caben todas las tendencias políticas ideológicas o sociales, tiene una noble y fecunda misión que cumplir y su campo de acción pasa de la esfera privada para entrar en la orbita de los intereses nacionales.

Los que hace medio siglo proporcionaron su fundación, aun los mas entusiastas y los mas optimistas, no podrían imaginarse que el correr de los años había de constituirse en la primera institución patriótica del país.



Acta de Fundación

En Montevideo, a veinticinco de Mayo de 1894, reunidos en el Circo – Teatro de los señores Podestá – Scotti, por iniciativa del doctor Elías Regules, los señores Eugenio Caprara, José Bonino, Carlos Ricci, Leopoldo Acosta y Lara, Antonio Molins, Augusto Acosta y Lara, Tulio Acosta, Héctor Cordero, Jacinto Vidal, Juan C. Vidal, Salvador Costa, Andres Otérmin, José Luciano Martínez, Juan Risso, Norberto Acosta, Francisco M. Acosta, Eugenio Bruel, Buenaventura Delger, Juan A. Rodríguez, Juan P. Corradi, Arturo Molins, Pedro Durán, José Costa Podestá, Alberto Pérez Montebruno, Julio César Abella, Domingo Miguez de Soto, Servando Montero, Ramón Pargas, Ángel Carballal, y el infrascripto nombrado Secretario ad-hoc, después de elegir por unanimidad de votos, Presidente de la Asamblea al doctor Regules, y una vez que éste hubo ocupado la Presidencia, resolvieron dejar constituida una Sociedad recreativa con el titulo de "Sociedad Criolla" . Acto continuo acordaron elegir una comisión Directiva compuesta de siete miembros, encargada de formular los Estatutos sancionarlos y hacerlos conocer.


2

Acta N° 1.

Verificada la elección, ésta dio el siguiente resultado: para Presidente: el doctor Elías Regules, por aclamación. Para Vice-presidente: don Orosmán Moratorio por 16 votos, habiendo obtenido para el mismo cargo don Juan F. Durán 7 votos, don Norberto Acosta y Lara 4 votos y don Juan Risso 3. Para Secretario : resultó electo, a la suerte, don José Luciano Martínez, por haber propuestos, que lo fueron el citado señor Martínez, don Francisco Pissano y don Arturo Molins, que obtuvieron 11 votos cada uno. Para Tesorero: fue designado don Francisco Pissano, a la suerte, en virtud de haber obtenido igual número de votos (12) el señor Arturo Molins, don Juan F. Durán obtuvo también 8 votos. Para Vocales resultaron electos don Arturo Molins, por 11 voto; don Juan F. Durán, por 25 y don Juan Risso, por 14.

En las tres votaciones efectuadas con este motivo, obtuvieron también algunos votos los siguientes señores: en la primera; don Norberto Acosta, 4; don Juan F. Durán, 10; don Juan Risso, 5, y don Juan P. Martínez, 1. En la segunda: Norberto Acosta, 3; don Juan Risso, 2; y don Juan P. Martínez, 1. En la tercera: don Norberto Acosta, 6; don Juan P. Martinez, 6 , y don Antonio Molins.

Concluida la votación y por moción del señor Carballal, se acordó que en caso de renuncia de alguno de los señores nombrados para componer la Comisión Directiva, entre a reemplazarlo el socio que haya tenido mayor numero de votos para el cargo y en caso de duda se convoque a la Asamblea para su resolución.

Seguidamente y por moción del señor Presidente se resolvió que la cuota mensual sea de cincuenta centésimos.

No siendo para más el acto, se dio por terminado a las 4 de la tarde, habiendo empezado a las 3. Antes de clausurarse definitivamente hicieron constar su adhesión a la naciente Sociedad de los señores José Bonavía, Ignacio Ricas, Antonio Regules, Francisco Pissano, Exequiel Munúa, José Escribanis, Rafael Pargas, Leopoldo Abella. Horacio Cordero, Eugenio C. Abella, Florentino Olloneigo, Francisco Acosta, Santiago Bauza, Isidro Lazota, Horacio Zubillada y Horacio Quiroga. – Elías Regules, Presidente. José L. Martínez, Secretario.

Juramento de la Bandera

Setiembre 2 de 1894

Discurso del Presidente
Doctor Elías Regules

Señores,

El coloso del mundo, la adelantada Europa, enriquecía valerosamente los siglos con el estrépito gigante de sus triunfos; y en el medio de sus brillantes éxitos, embriagada quizás por el deslumbramiento de sus grandezas, ignoraba que un poco más allá del otro lado de las muchas aguas, una faja de tierra robaba enormes superficies a las inmensidades de los mares y que, cual romántica matrona reclinada muellemente polo a polo, vivía feliz en su soledad, cultivando los aromas de su flora exuberante, y sosteniendo entre sus bosques y montañas seres dichosos, en los que palpitaban arrogantes, las cosas grandes y las cosas chicas del caprichoso corazón humano.

Un día llegó en que Europa conoció a la América, y en su febril delirio de dominarlo todo, el viejo continente disculpado con el sutil derecho de la superioridad, según criterio propio, mando sus hombres a poblar el nuevo, disputando pasto a pasto y a la bala contra flecha el legítimo hogar de los americanos.

Venció la civilización. El quejido postrero de la raza cobriza fue apagado por las dianas de victoriosas o de la raza blanca al levantar sus estandartes sobre la tierra conquistada, ocupó, entro otros, el pedacito del Sur que está escondido entre el Atlántico y la corriente del Uruguay.

Pasaron los días, transcurrieron los años y la naturaleza de que el clima, obrando sobre la descendencia de los ejemplares importados, le imprimió el sello de atributos nuevos y fijos, constituyendo así un tipo de local que, con el traje de gaucho, lo hemos visto varonil e ingenioso, dominando las dificultades del medio, el mismo que hemos observado derrochando inteligencia para suplir su ignorancia, aquel que, con la vincha en la cabeza y el brazo arremangado, blandió su lanza en las cuchillas, para traernos en las puntas de su medialuna la patria nuestra con cadenas rotas.



PRIMER BANDERA DE LA SOCIEDAD CRIOLLA, 1894

Ese Gaucho, ese paisano sin ilustración, es la raza uruguaya.

Los que lo encuentren chico, los que tengan rubor de haber nacido donde grita el chajá, que escupan su bandera y vayan a llorar su desventura entre bullicio de los mundos grandes; pero los que sentimos el cariño del suelo, los que sabemos encontrar poesía en montes y espinillos y en ranchos de ombú, tenemos el derecho de admirar en toda su esbeltez la obra inteligente de una naturaleza generosa; y rompiendo con infantiles temores de que los méritos personales lleguen a retirarse por preferir lo nuestro a lo extranjero, podemos con la frente levantada, acercarnos al modelo sencillo de la raza propia, de ese hombre de los campos que, lleno de afecciones, ha crecido en medio de asperezas y zozobras u con flores de ceibo.

No se achica el que conserva positivos entusiasmos por las cosas de su tierra; no se empequeñece el que, dentro del pago, mira hacia atrás, para halagar su vista con cuadros legendarios de titanes, no vale menos el que al través de las centuplicadas hipocresías con que nos manejamos en la incesante lucha de los hombres, sabe guardar intacta una lozana siempreviva, para adornar con ella la historia de los suyos.

Bajo esa convicción y en la seguridad de obedecer a un sentimiento grande, juremos hoy aceptar los colores de la patria, sesgados por la diagonal de Artigas, como simbólico compromiso de sostener con entusiasta resolución nuestras viriles costumbres nacionales.

Polémica



DESFILE 1920 EN FRENTE AL MONUMENTO AL GAUCHO.

El primer acto público de la recién fundada "Sociedad Criolla", fue un desfile de 250 jinetes que recorrieron la ciudad el 2 de setiembre de 1894, ataviados a la usanza tradicional. Se reunieron en la quinta de Juan Rizo en Maroñas, y como la sociedad ya tenía su bandera oficialmente aprobada, le prestaron juramento. La misma era una recreación de símbolos nacionales: las franjas de la bandera uruguaya, colocadas verticalmente y cruzadas por una diagonal punzó.

El discurso que pronunció el Dr. Elías Regules es considerado su profesión de fe tradicionalista. Este acontecimiento, fue comentado en varios diarios de la época. En el artículo, "¡Ah Criollos!" publicado por "La Razón", el 3 de setiembre se criticaba con ironía el desfile gauchesco, señalando "fuerte y feo", ha entrado el amor por las costumbres de pa juera.

La contestación del Dr. Elías Regules fue publicada por "La Razón", bajo el título: "Intoxicación Exótica". Esto fue el comienzo de una polémica mantenida desde "La Razón" entre el entonces decano de la facultad de medicina y el joven periodista, Carlos Blixen, quien afirmaba: "que el gaucho a muerto". Mientras que Regules sostiene: "la presencia palpitante del gaucho".



EL PATRIARCA FUNDADOR FLANQUEADO POR R.P. FONTES ARRILLAGA Y UN VIEJO CRIOLLO TRADICIONALISTA.

¡Malbajar!

Como nació "Mi Tapera"



DR. ELÍAS REGULES EN MALBAJAR

En las proximidades de aquel arroyo corrieron mis primeras impresiones. Naturaleza con vigores primitivos, marco agreste, verdad de la vida palpitando en la sensación y horizontes de rosa con aleteos de ventura dominaron el cerebro virgen, para consolidar un trono inconmovible, donde reina una huella indeleble y descollante.

Siguió su viaje el tiempo. Trasladado a la capital de la Republica, regresaba en las vacaciones al paraje de cuna, siempre invariable, siempre galano, siempre atrayente, hasta un especial día que resolvió mi permanencia en sitio lejano y en ambiente distinto.

Pasaron diez años. Médico y cabeza de casa, vuelvo a la localidad, por pocos días. Anhelo visitar el sitio donde estuvo mi rancho y un paisano amigo me hace saber que nada ha quedado, que solo hay cardos.

No importa, le contesto. Deseo ir, quiero ver la tierra y el pasto. Me acompaña y cruzando el Paso de la Yeguada pisamos el terreno solitario, que en otras horas tuvo población y movimiento.

Bajé del caballo. Recorrí varias veces lo que había sido escenario de mis días infantiles; y no obstante la mudez del momento, se atropellaron en mi fuero intimo las fosforescencias de un pasado placido, que tomó color y aumentó en fragancia con las evocaciones del instante.

La estancia, la población, sus contornos, el campo, los hombres varoniles, las haciendas, las marcas, las señales, la doma, la hierba, la esquila, la madrugada con toque de trabajo y de alegría, la marcha del sol apuntando faenas, la tarde, perdedora de luces, con el recogimiento, acomodo, fogón y referencias que quedan clausuradas, por orden del descanso, hasta un nuevo concierto con cantos de gallos.

La pulpería, la reja, la ramada, la concurrencia, las carreras, las riñas, los naipes, la policía, los incidentes, los casamientos, los bautismos, las prendas de lujo y el chisporroteo de una mentalidad, sin cultivo pero grande, evidenciando la alta potencia de la sangre que dejaron los castellanos sobre el suelo de América.

Mis padres, sus caricias, sus cuidados, mis amigos niños, mi nodriza, mis juegos, mis travesuras y mis amigos hombres que se creaban en enseñarme y en pedirme versos regionales, bajando de su edad para entretenerse unos minutos con las relaciones de Regulito.

El aroma del recuerdo iba adquiriendo tonalidad triste. No lo quería amargo y resolví marcharme. Invité al compañero y salimos.

Silenciosos, descendíamos por una ladera, cuando el paisano rompió el mutismo con esta manifestación:

La verdá, dotor, es que cuando uno ha vivido algunos años en una parte, y se va, y después de mucho tiempo pega la güelta , y no hay nada, y se pone a pensar en lo que allí vido y le agregó, a uno se le hace como un ñudo en la garganta.

……

Volví a Montevideo y volqué toda el alma en los renglones de "Mi Tapera".

Mi Tapera

por DR. ELIAS REGULES

Entre los pastos tirada,
como una prenda perdida,
en el silencio escondida
como caricia robada,
completamente rodeada
por el cardo y la flechilla
que, como larga golilla,
van bajando a la ladera,
está una triste tapera
descansando en la cuchilla.

Allí, en ese suelo fue
donde mi rancho se alzaba,
donde contento jugaba,
donde a vivir empecé.
donde cantando ensillé
mil veces el pingo mío,
en esas horas de frío
en que la mañana llora
cuando se moja la aurora
con el vapor del rocío.

Donde mi vida pasaba
entre goces verdaderos,
donde en los años primeros
satisfecho retozaba,
donde el ombú conversaba
con la calandria cantora,
donde noche seductora
cuidó el sueño de mi cuna
con un beso de la luna
sobre el techo de totora.

Donde resurgen valientes
mezcladas con los terrones
las rosadas ilusiones
de mis horas inconscientes,
donde delirios sonrientes
brotar a millares vi,
donde palpitar sentí,
llenas de afecto profundo,
cosas, chicas para el mundo
pero grandes para mí.

Donde el aire perfumado
está de risas escrito
y donde en cada pastito
hay un recuerdo clavado;
tapera que mi pasado,
con colores de amapola,
entusiasmada enarbola
y que siempre que la miro
dejo sobre ella un suspiro
para que no esté tan sola.

Ley Día de la Tradición

por PROF. ARTURO OLIVERA DOLL

Uno de sus legados - Presidente de la Sociedad Criolla "Dr. Elías Regules" 1987 -1990.

El Dr. José Olivera Ubios, nacido en Mercedes (Soriano) el 11 de febrero de 1895, presentó en 1943, un proyecto de Ley caratulado "Día de la Tradición".

Como estudiante de medicina Olivera había sido alumno del Dr. Elías Regules en el curso de Medicina Legal, habiendo egresado de la Facultad en 1926 como Médico-Cirujano. Se casó con María Celmira Doll con quien tuvo cuatro hijos: Arturo Ernesto, José Rafael, María Lucía y Celmira Raquel. Ejerció en el entonces incipiente Pueblo de Cardona llegando a ser Director del Hospital, cargo que dejó para ingresar en la Cámara de Representantes como Diputado del Partido Nacional por el Departamento de Soriano (período 1943-1951).

Integró Comisiones de Medicina Social del Trabajo (Preventiva y Profiláctica) y Medicina Social del Trabajo Rural. También desde el Parlamento cooperó con la Lucha Antituberculosa, con la Protección del Niño, con los Dispensarios Móviles y otras organizaciones médicas.

En homenaje a su distinguido profesor, Dr. Elías Regules, y con el respaldo del Cr. Alberto Rodríguez López y del Dr. Tabaré Regules (uno de los hijos del patriarca de la Tradición),llevó a cabo el proyecto de ley, tomando como inspiración la Ley Comarcal de la Provincia de Buenos Aires que consagra el 10 de noviembre, fecha de nacimiento de José Hernández, autor de "Martín Fierro" como Día de la Tradición Argentina"

El 22 de mayo de 1946 se consagra como Ley, con fuerza nacional y con el N° 10.745, señalando en el Art. 1°) Declárase "Día de la Tradición Uruguaya" el 21 de marzo, aniversario del natalicio del extinto Dr. Elías Regules"

Art. 2°) En lo sucesivo se festejará el "Día de la Tradición" el próximo domingo siguiente al 21 de marzo.

Art. 3°) Comuniquese, etc.

Para Olivera Ubios "La Tradición Uruguaya debe ser una evocación seria, serena, espiritual y emotiva de lo autóctono, de lo nativo en lo que tiene de grande y de íntimo; de austero, de bello y de elocuente; de aleccionador, de altruista y de nobles emulaciones cuanto fue y es nuestro, si así cuanto fue y es nuestro, en todo aquello que se relaciona con las virtudes superiores de la raza y con las raíces de nuestra gloriosa nacionalidad."
"Así debe ser, tal cual la interpretó, la sintió, la vivió y la representó, con impecable religiosidad y autenticidad el más grande nativista de nuestros gauchos doctores: ELIAS REGULES, quien al predicar con el ejemplo, sin sonrojos ni prejuicios, sin vacilaciones ni cobardías a través de varios lustros y generaciones, nos enseñó que el Culto de la Tradición no debe ser una mera exhibición espectacular y aparatosa; no debe caer tampoco en un fanático ultra-nacionalismo; no debe oponerse a los beneficios de la civilización y del progreso; no debe ser tan sólo una devoción, sino algo más y por encima de todo una OBLIGACION RACIAL Y CIUDADANA, PORQUE ES LA AFIRMACIÓN DE LA PATRIA MISMA!"

Y en la exposición de motivos para fijar el 21 de marzo como el "Día de la Tradición Uruguaya" el Dr. Olivera Ubios señaló con firmeza y convicción: "Necesitamos y debemos –los uruguayos- hacer un alto en la marcha en ese día más hermanados que nunca, ya que "celebrando la tradición se amalgaman el pasado con el presente y el futuro, en un trenzado de fe, de homenaje y de reconocimiento"

" Y así, sin vacilaciones, con la cabeza erguida y el pecho alto y el corazón rebosante de emoción, de ternura, de unción patriótica y de coraje, desfilemos una vez más por 18 de Julio mezclados con los "gauchos de Regules"